

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
 La Cantidad de \$ 47,481 CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a PAGO SUMINISTRO GAS CASA ASIGNADA PERSONAL SOLTERO Y SERVICIO PAIS MES
 DE OCTUBRE 2011.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	16716	02/12/2011	16,131
FACTURA	16721	02/12/2011	31,350

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1593

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		47,481
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	47,481	
Totales		47,481	47,481

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°.....; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS	47,481	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		47,481
Totales		47,481	47,481



[Handwritten signature]

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



[Handwritten signature]

ESTERIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero